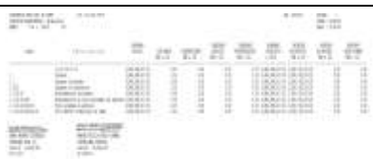
## 1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

| | |
|---|---|
| IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: | 100.0501.040-2025 |
| CONTRATISTA: | MIGUEL FERNANDO BAQUERO GOMEZ |
| OBJETO CONTRACTUAL: | PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO |
| VALOR DEL CONTRATO: | DIECINUEVE MILLONES PESOS M/CTE ($19.000.000) |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2026. EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| FECHA DE INICIO: | 16 DE ENERO DE 2026 |
| FECHA DE TERMINACION: | 30 DE OCTUBRE DE 2026 |
| FORMA DE PAGO: | Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de Prestación de Servicios personales de Apoyo a la Gestión en la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19,000,000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato previo recibo a satisfacción, de la siguiente manera: Diez (10) cuotas por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000), pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, iniciando en el mes de enero de 2026. incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato. |
| NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO: | URIEL URBANO URBANO<br>Secretario General<br>Concejo Municipal de Yumbo |
| PERIODO DE SUPERVISIÓN: | AGOSTO 2026 |

## 2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

| Actividades Contratadas | Actividades Ejecutadas | Registro o Evidencia de la Actividad | Ubicación Física del registro o evidencia |
|---|---|---|---|
| 1. Brindar apoyo logístico y operativo al concejal y/o concejales asignados para el adecuado cumplimiento de sus funciones político-administrativas y de control político. | Durante el mes de agosto se brindó apoyo al concejal Jhonatan Alvear solicitando copia de las Actas de sesiones plenarias del mes de Julio de 2026. | Archivo físico del Concejal Jhonatan Alvear. | Oficina del Concejal |
| 2. Apoyar en el registro de los líderes y ciudadanos que se presenten en busca del concejal o concejales asignados, actualizando constantemente la base de datos correspondiente. | En el mes de Agosto se brindó el apoyo al concejal Jonathan Andrés Alvear Arce, organizando las ayudas humanitarias para los damnificados del terremoto del 10 de agosto. |  | Esta actividad se hace de manera presencial |


Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3. Brindar apoyo en el control, organización y archive de los documentos físicos y digitales relacionados con los concejales asignados, asegurando una adecuada gestión documental. | Se brindó apoyo en el archivo físico y digital del concejal Jonathan Andrés Alvear Arce, organizando cronológicamente los diferentes tipos de documentos recibidos para el presidente del concejo. |  | Archivo digital del concejal. |
| 4. Asistir en la coordinación de citas, reuniones y eventos de los concejales asignados, manteniendo un registro actualizado de las mismas. | Se brindó apoyo en la organización de la agenda digital y física del concejal Jhonatán Andrés Alvear Arce, en las visitas a los diferentes sectores del sector rural. | Agenda digital y física del concejal Jonathan Andrés Alvear Arce. | Agenda digital y física, concejal Jonathan Andrés Alvear Arce. |
| 5. Apoyar la recepción, entrega y distribución de documentos, insumos y correspondencia relacionada con la gestión de los concejales asignados, garantizando su correcta organización y registro | Archive en la carpeta del concejal copia de documentación como ejecución presupuestal de la personería municipal de yumbo. |  | Expediente en la oficina del concejal. |
| 6. Realizar otras actividades relacionadas con el objeto del contrato, contribuyendo al buen desempeño de las funciones asignadas. | No fui requerido para ninguna actividad fuera de las contractuales. | N/A | N/A |

| OBSERVACIONES |
|---|
| |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo | SI | **X** | NO | | Cumple Parcialmente | |

### 3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

| | **No.** | **Cuenta / Apropiación** | **Fecha** | **Valor** |
|---|---|---|---|---|
| CDP | 000054 | 2.1.2.02.02.008 | 07/01/2026 | $19.000.000 |
| Registro Presupuestal | 000036 | 2.1.2.02.02.008 | 14/01/2026 | $19.000.000 |


Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

| Valor a Pagar en el Periodo | Valor Ejecutado a la Fecha | Valor por Ejecutar |
|---|---|---|
| $ 1.900.000 | $15.200.000 | $3.800.000 |

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____

Diligenciar en caso de adiciones por valor

**4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

| Base de Cotización | Valor pagado a | | | Total, Pagado | No. De Planilla | Fecha de pago |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | EPS | PENSIÓN | ARL | | | |
| $1.750.905 | $218.900 | $280.200 | $9.200 | $508.300 | 9508551773 | 13/08/2026 |

**5. CERTIFICACIÓN:**

**a. Por parte del Supervisor:**

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes al mes de agosto de 2026 según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

**b. Por parte del Contratista**

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integrado, y que realizaré los aportes al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.2.7.5 y en el Art. 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los (31) días del mes de agosto de año 2026.

_____
Firma de Supervisor
**Nombre: URIEL URBANO URBANO**
Cargo: Secretario General

_____
Firma del Contratista
**Nombre: MIGUEL FERNANDO BAQUERO GOMEZ**
Cedula de Ciudadanía N° 80.222.661

Revisó Angélica Aguirre– Abogada de Apoyo Contratista
Revisó: Nahomy Quintero – apoyo direccionamiento estratégico

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.